

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEKA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de dos mil diecisiete a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en Parque California 2, Bloque C, Km. 11 ½ Vía a Daule de esta ciudad de Guayaquil, se encuentra presente el ingeniero Sergio Fernández Mesones, en su calidad de Gerente General de Teka Ecuador S.A., el doctor Fernando Cabrera Hidalgo, en representación de la compañía Teka Industrial S.A., de conformidad con la carta de autorización remitida por el señor Stefan Hoetzi, Representante Legal de la misma, que se agrega como habilitante, titular de novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (999.999) acciones de la Compañía TEKA ECUADOR S.A., y el doctor Arturo Cabrera Lemus, en su calidad de Apoderado Especial del señor Klaus Graf, titular de una (1) acción de la Compañía TEKA ECUADOR S.A. Se encuentra presente también el Comisario señora Azucena Torres Negrete.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los representantes de los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo.
3. Conocer y resolver sobre el balance y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016.
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, generados durante el año 2016.
5. Resolver sobre la designación del Comisario y Auditor externo.

La Junta de Accionistas designa como Presidente Ad-Hoc al doctor Fernando Cabrera Hidalgo y como Secretario Ad-Hoc al ingeniero Sergio Fernández Mesones.

1. El Gerente General procede a dar cuenta de su informe de labores desempeñadas en el año 2016, informe que es aprobado por unanimidad.
2. A continuación, se da lectura al informe de Comisario, presentado por la señora Azucena Torres Negrete, el cual es aprobado por los representantes de los accionistas. Posteriormente se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado a la Junta por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. Dicho informe es también aprobado por unanimidad.

3. Dentro del tercer punto del orden del día, son puestos a consideración de los representantes de los accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Los asistentes aprueban tanto el Balance como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

4. En relación al punto cuarto del orden del día, el Gerente de la Compañía, comunica a la Junta que, en el ejercicio económico del 2016, la Compañía ha generado una utilidad de US\$ 651.917,58.

El doctor Fernando Cabrera Hidalgo, representante de Teka Industrial S.A., sugiere que la utilidad de US\$ 651.917,58, se distribuya a sus accionistas en la siguiente forma: US\$ 251.917,58, a pagar en junio de 2017, US\$ 280.000,00, a pagar en agosto de 2017, y US\$ 200.000,00, a pagar en octubre de 2017, lo cual es aprobado por unanimidad.

5. Finalmente, puesto en consideración de los representantes de los accionistas, el punto quinto del Orden del día, el ingeniero Sergio Fernández Mesones, propone que se reelija como Comisario de la compañía, para el presente ejercicio económico a la señora CPA Azucena Torres Negrete, y como Auditores Externos a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los asistentes.

A las doce horas, el presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.



**Dr. Fernando Cabrera Hidalgo**  
Representante de  
Teka Industrial S.A.  
Presidente Ad - Hoc



**Dr. Arturo Cabrera Lemus**  
Apoderado Especial del  
Sr. Klaus Graf



**Sergio Fernández Mesones**  
Secretario Ad - Hoc